

SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

SU SEGURIDAD ES TU TRANQUILIDAD

Si eres Director o estás a cargo de una institución de enseñanza, seguramente estás consciente de que todos estamos expuestos a sufrir algún accidente y los gastos que puede ocasionar

SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARA A:



Alumnos



Personal Docente*



Personal Administrativo*

Obtén protección durante el desarrollo de las actividades escolares, así como:

- ✓ Viaje ininterrumpido del domicilio del asegurado a la escuela y viceversa**
- ✓ La estancia del asegurado en el edificio y predio de la escuela
- ✓ Excursiones, eventos o actividades, siempre que éstas sean organizadas y supervisadas por la autoridad de la escuela, realizadas en territorio nacional

* Siempre que se encuentren en servicio activo y laboren en la institución.
** Excepto cuando se utilice como medio de transporte motocicleta o similar.



COBERTURAS

Para asegurados menores de 12 años:

- Pérdida de Miembros por Accidente
- Reembolso de Gastos Médicos por Accidente
- Gastos Funerarios por Accidente

Para asegurados a partir de 12 años:

- Muerte Accidental
- Pérdida de Miembros por Accidente
- Reembolso de Gastos Médicos por Accidente

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN



Anual



Ciclo escolar

EDADES DE CONTRATACIÓN

Alumnos:
3 a 24 años de edad

Personal docente y administrativo:
hasta los 64 años de edad



Contacto: Chavez Asesores Financieros
Teléfono: (667) 126 3696